



Informe de Simulación de Apertura Legal de la Empresa JurassiCode S.A.S.

Integrantes: Sebastian Benitez, Tomas Paz, Ignacio Fianza, Joaquin Fleitas.

1. Introducción

El presente trabajo desarrolla en detalle la **simulación del proceso legal de constitución de JurassiCode S.A.S.**, una empresa uruguaya de base tecnológica orientada al desarrollo de software de gestión de juegos de mesa y plataformas educativas digitales.

La elección de la forma jurídica, los trámites realizados y la participación de cada integrante se exponen de manera ordenada, como si el grupo hubiera llevado adelante el proceso completo en la práctica.

2. Forma Jurídica Seleccionada

Se optó por la Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.), un tipo societario moderno que permite a los emprendedores:

- Constituirse en plazos más breves que una Sociedad Anónima.
- Evitar publicaciones y trámites costosos.
- Limitar la responsabilidad de los socios al capital aportado.
- Integrar el capital inicial en forma flexible (dinero y bienes).
- Contar con un estatuto adaptable a nuevas actividades en el futuro.



Datos constitutivos básicos de JurassiCode S.A.S.:

- **Denominación:** JurassiCode S.A.S.
- **Objeto social:** desarrollo de software de gestión de juegos, aplicaciones educativas y servicios digitales.
- **Domicilio legal:** Montevideo, Uruguay.
- **Duración:** indefinida.
- **Capital inicial:** U\$S 1.000 (10% en efectivo y 90% en especie).
- **Accionistas fundadores:** Sebastián Benítez, Tomás Paz, Ignacio Fianza y Joaquín Fleitas.
- **Órgano de administración:** Director único elegido en asamblea.
- **Ejercicio económico:** 1° de enero a 31 de diciembre.

3. Proceso de Constitución Simulado

Para reflejar un procedimiento lo más realista posible, se dividió el proceso en **ocho etapas** con responsables distintos.



Etapa 1 – Definición inicial del proyecto

- Se realizó una reunión entre los cuatro socios para acordar:
 - Nombre de la sociedad.
 - Tipo jurídico.
 - Aportes iniciales.
 - Reparto accionario.
- Se resolvió formalmente la elección de la **SAS** como estructura legal.
Responsable: todos los integrantes.

Etapa 2 – Redacción del Estatuto Social

- **Sebastián Benítez** trabajó junto a un escribano en la preparación del estatuto, que incluyó:
 - Denominación y objeto.
 - Capital inicial y forma de integración.
 - Domicilio y duración.
 - Administración y representación legal.
 - Distribución de utilidades.
- El estatuto fue revisado y firmado por todos los socios.



Etapa 3 – Inscripción en el Registro Nacional de Comercio (RNC)

- **Tomás Paz** presentó el estatuto en el **Registro Nacional de Comercio**.
- Allí se inscribió a JurassiCode como persona jurídica independiente.
- Se obtuvo el **Certificado de Inscripción**, que constituye el documento habilitante de la sociedad.

Etapa 4 – Alta en la Dirección General Impositiva (DGI)

- **Ignacio Fianza** presentó el formulario de inscripción con los datos de la sociedad.
- La DGI otorgó el **RUT ficticio 218765430019**.
- Régimen tributario inicial: IVA mínimo (Literal E).
- La empresa quedó formalmente habilitada para facturar y cumplir obligaciones fiscales.

Etapa 5 – Inscripción en el Banco de Previsión Social (BPS)

- En la misma Ventanilla Única, Ignacio también realizó el trámite ante el BPS.
- La sociedad quedó registrada como contribuyente, con la posibilidad de realizar aportes patronales en caso de contratar trabajadores.



Etapa 6 – Inscripción en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

- **Joaquín Fleitas** gestionó la habilitación laboral:
 - Presentación de la **planilla de trabajo**.
 - Obtención del **Libro de Registro Laboral**.
- Este paso es indispensable para contratar empleados dentro de la normativa vigente.

Etapa 7 – Seguro en el Banco de Seguros del Estado (BSE)

- También a cargo de Joaquín Fleitas.
- Se contrató la póliza obligatoria de **Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales**, que cubre a todos los empleados que ingresen a la empresa.

Etapa 8 – Trámites complementarios

- Apertura de una cuenta corriente en el **BROU** a nombre de JurassiCode S.A.S. para el depósito del capital social y movimientos financieros.
- Reserva y registro del dominio **jurassicode.com.uy** y creación de redes sociales oficiales.
- Inicio del trámite de **registro de marca JurassiCode** en la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
- Redacción de la **política de privacidad de datos personales**, en cumplimiento de la normativa vigente en Uruguay.



4. Simulación del Rol de Cada Integrante

- **Sebastián Benítez**

- Redacción y firma del estatuto social.
- Coordinación con escribano.
- Gestión de apertura de cuenta bancaria.

- **Tomás Paz**

- Presentación en Registro Nacional de Comercio.
- Obtención del certificado de inscripción.
- Encargado de identidad digital y reserva de dominio.

- **Ignacio Fianza**

- Inscripción en DGI (RUT 218765430019).
- Inscripción en BPS.
- Gestión de registro de marca.

- **Joaquín Fleitas**

- Presentación en MTSS y habilitación laboral.
- Contratación de seguro en BSE.
- Redacción de política de privacidad.



5. Resultado de la Simulación

Al concluir cada etapa:

1. JurassiCode adquirió **personería jurídica** con inscripción en el RNC.
2. Obtuvo el **RUT 218765430019** en la DGI.
3. Quedó registrada como empleador en el **BPS**.
4. Fue habilitada en el **MTSS** para contratar personal.
5. Contrató el seguro laboral obligatorio en el **BSE**.
6. Contó con cuenta bancaria oficial, dominio web y trámites de marca en curso.

Con estas gestiones, JurassiCode S.A.S. queda **plenamente habilitada para operar** en el mercado uruguayo y proyectarse internacionalmente como empresa tecnológica.